

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
FECHA:	05 DE JULIO DE 2019	HORA:	10:00 AM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
LUISA MARIA POSADA ORREGO	ENFERMERA SAN	SST
DIEGO FERNANDO IGLESIAS	JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	ALCALDIA
ANGELICA GUTIERREZ LOZANO	ICBF	ICBF
LUCELIDA ANGEL ORJUELA	HOSPITAL	HOSPITAL
KEYLER ANDRES GRANDA	ASAPIP	ASOCIACION PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ	JEFE DE ENFERMERIA SALUD PUBLICA	ALCALDIA
VIVIANA TORRES	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	ALCALDIA
CLAUDIA GUZMAN	SAVE OF THE CHILDREN Y FUNDACION EXITO	
INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de la Alcaldía Municipal de Planadas, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal

Se inicia verificando la participación de todos los actores municipales de la mesa SAN, los cuales se encuentran presentes, se realiza su respectiva presentación, inicia presentación por parte del jefe de oficina de desarrollo agropecuario, quien evidencia las actividades por parte de su dependencia, hace mención a los proyectos productivos los cuales son compra de especies menores para fortalecimiento de las instituciones educativas, se entregaron pollos de engorde y concentrado, se entregó cerdos de cría, por parte de la oficina de salud se mencionan las actividades propias las cuales son promover la calidad del agua, se realiza solicitud en repetidas ocasiones a la empresa de servicios públicos, para que envíe los informes correspondientes, se realiza seguimiento a todos los casos de desnutrición aguda moderada y severa, se asiste a capacitación de actualización de plataforma SISVAN, se realizan actividades que promueven la estrategia 4x4, realización de ejercicio y prevención de consumo de sal y azúcar, desde el ICBF se viene trabajando con hogares comunitarios, donde se realiza complementación nutricional, actividades educativas, se apoya el tema de producción alimentaria, se realiza seguimiento a los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

niños beneficiados, se realiza activación de ruta, se realiza socialización de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo por parte de la nutricionista del ICBF.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

- 1.Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
- 2.Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
- 3.Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
- 4.Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimeses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

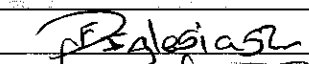
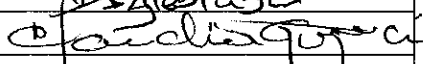
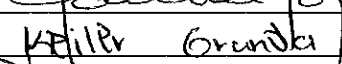
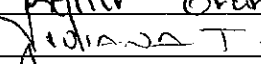
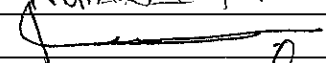
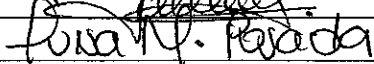
Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENT TO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 05 del mes de JULIO de 2019, en instalaciones de la alcaldía del municipio de Planadas.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Diego Fdo.	Iglesias Plada	
Claudio A. Guzman	Guzman Hernández	
KELLY Andres	Granda Bello	
Viviana Torres.	TORRES RODRIGUEZ.	
Luz Elida Angel Ospina	Angel Ospina	
Juan Sebastian Sanchez O.	Sánchez Ospitia	
Luisa Maria	Plada Orrego	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

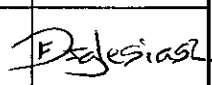
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	PLANADAS

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
DIEGO FERNANDO IGLESIAS RADA	JEFE DE OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO	3102393693
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

	PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
IN			
ST			
	CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
Ar	ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	DECRETO 116 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2017	
ea			
1:			
1.	CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	DIRECTOR LOCAL DE SALUD, JEFE DE OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PROFESIONAL DE ICBF-CENTRO ZONAL CHAPARRAL, ASAPIP, HOSPITAL CENTRAL.	
2.	CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
3.	SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
4.	SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
5.	SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTIÓN PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
6.	¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	SI, SE INCLUYEN INDIGENAS, DISCAPACITADOS, EN EL MUNICIPIO HAY 44 ORGANIZACIONES FORMALES, QUE NO HACEN PARTE DE LA MESA.	
7.	SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI, SE REALIZA CON PIC EN RESGUARDO INDIGENA	
8.	INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON INDIGENAS Y POBLACION RURAL	
9.	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	
10.	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	SI EL PROYECTO DE HUERTAS CASERAS, FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVEZ DE UNIDAD PORCICOLA, 160 POLLO DE ENGORDE PARA MADRES CABEZA DE FAMILIA.	
11.	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	SI	

12.	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	ACCIONES DE IVC Y SEGUIMIENTO, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, JORNADAS DE SENSIBILIZACION EN LA ZONA URBANA SOBRE EDUCACION ALIMENTARIA, LACTANCIA MATERNA, BAJO PESO Y DE NIÑOS CON ALTERACIONES NUTRICIONALES, CELEBRACION DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA, TALLER SOBRE GUIAS ALIMENTARIAS.	
13.	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	SI, LA REALIZA SECRETARIA DE GOBIERNO.	
14.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, CON PIC Y SEGUIMIENTO.	
15.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS REPORTADOS, DESDE EL HOSPITAL, SE REALIZA ACTIVACION DE RUTA Y VISITA DE CAMPO CON ICBF Y CDMISARIA DE FAMILIA, SE REALIZAN BUSQUEDA ACTIVA MEDIANTE CANALIZACIONES.	
16.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	SI	
17.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	SE IMPLEMENTA ESTRATEGIA 4X4.	
18.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SOLO EL QUE SE REALIZA A NIVEL DEPARTAMENTAL.	
19.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
20.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
	 PERSONA QUIEN REALIZA LA VISITA	PERSONA QUIEN RECIBE LA VISITA	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
FECHA:	09 DE JULIO DE 2019	HORA:	10:00 AM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
LUISA MARIA POSADA ORREGO	ENFERMERA SAN	SST
ERIKA ÑUNGO BONILLA	APOYO A LA COORDINACION	ALCALDIA
ADRIANA CORTES	PSICOLOGA COMISARIA DE FAMILIA	ALCALDIA
JENNIFER URUEÑA	COORDINADORA DE PROGRAMAS SOCIALES	ALCALDIA
MAYRA BUSTOS	PARTICIPACION CIUDADANA	ALCALDIA
MARIA YEIMY LOZANO	ADMINISTRADORA	HOSPITAL
LUISA FERNANDA BARBOSA	CORPORACION MI TIERRA	ICBF
NEIDER DUVAN CUBILLOS	TENIENTE	POLICIA NACIONAL
INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones del Concejo municipal de Piedras, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.

- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal

Se realiza presentación por parte de cada uno de los integrantes de la mesa, posteriormente inicia presentación por parte de la persona encargada de apoyar la coordinación de salud pública municipal, quien evidencia las actividades por parte de su dependencia, menciona el trabajo realizado en la plataforma SISVAN, dice que no hay reporte por parte del hospital de casos de desnutrición, las representantes del hospital, dice que si tiene casos de riesgo de desnutrición, se sugiere hacer cruce de información para determinar manejo, se mencionan las actividades de salud pública, se realiza celebración de la semana mundial de la lactancia materna, se brindan talleres pedagógicos, se realiza seguimiento a los niños que están en riesgo de desnutrición y desnutrición, el hospital realiza seguimiento a los casos reportados de desnutrición, también menciona que los equipos se encuentran acorde a la norma, a pesar de que el ICBF no avala los equipos, no se encuentra presente UMATA ni representante de la empresa de servicios públicos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

- 1.Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
- 2.Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
- 3.Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
- 4.Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes

pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimeses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

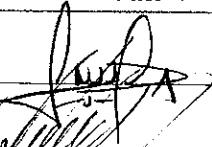
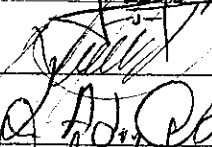
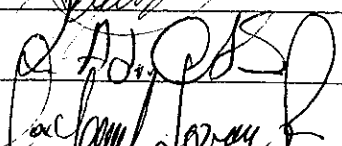
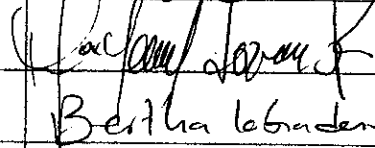
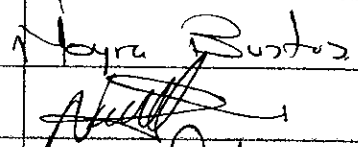
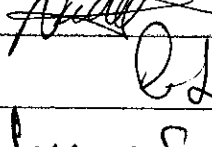
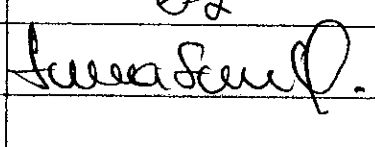
el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 10 del mes de JULIO de 2019, en instalaciones de la alcaldía del municipio de Piedras.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Jennifer Carolina	Avila Sanchez	
Necider Duran Abilla	Abilla Mirando	
da Adriana Gots Sema	Gots Sema	
Bertha	Labrador Góngora	
Mayra Bustos	Labrador Góngora	
Diana Troncoso	Troncoso	
Luisa Fernanda Barbosa	Barbosa Carvajal	
Erika Tugo	Tugo Benilla	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	PIEDRAS

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
ERIKA ÑUNGO BONILLA	APOYO A LA COORDINACION	3102538073
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa María Posada Orrego	Enfermera	3015505310

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL	NO, SE ENCUENTRA APROBADO	
ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	NO	
1. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	GERENTE DEL HOSPITAL, PLANEACION, UMATA, COMISARIA DE FAMILIA, JEFE DE OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES, COORDINADOR DE SALUD PUBLICA, ENLACE MAS FAMILIAS EN ACCION, PERSONERO MUNICIPAL, COORDINADOR CDI, COORDINADOR FAMILIAS FLEXIBLES, DIRECTORA LOCAL DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACION, EAPB	
2. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
3. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
4. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
5. SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
6. ¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	NO	
7. SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI, SE REALIZA CON PIC CON ADULTO MAYOR.	
8. INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON INDIGENAS Y POBLACION RURAL	
9. A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	NO	
10. TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	SI EL PROYECTO DE HUERTAS CASERAS.	
11. TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	SI	

12.	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	ACCIONES DE IVC Y SEGUIMIENTO, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, JORNADAS DE SENSIBILIZACION EN LA ZONA URBANA SOBRE EDUCACION ALIMENTARIA, LACTANCIA MATERNA, BAJO PESO Y DE NIÑOS CON ALTERACIONES NUTRICIONALES, CELEBRACION DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA, TALLER SOBRE GUIAS ALIMENTARIAS.	
13.	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	ESTE AÑO SE VA A REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN CAPACITACION DE MANIPULACION DE ALIMENTOS.	
14.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, CON PIC.	
15.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS REPORTADOS, DESDE EL HOSPITAL, SE REALIZA ACTIVACION DE RUTA Y VISITA DE CAMPO CON ICBF Y COMISARIA DE FAMILIA, SE REALIZAN BUSQUEDA ACTIVA MEDIANTE CANALIZACIONES.	
16.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	NO	
17.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	ESTRATEGIA CONOCE TU PESO CONOCE TU RIESGO, ENCUENTROS DEPROTIVOS, ZUMBA, CICLOPASEOS, CARDIORUMBA.	
18.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SOLO EL QUE SE REALIZA A NIVEL DEPARTAMENTAL.	
19.	CUALES SON LAS MEDIOAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
20.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
	PERSONA QUIEN REALIZA LA VISITA <i>Luisa Maria Pineda</i>	PERSONA QUIEN RECIBE LA VISITA <i>Luisa Maria Pineda</i>	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
FECHA:	11 DE JULIO DE 2019	HORA:	02:00 PM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADO		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
LUISA MARIA POSADA ORREGO	ENFERMERA SAN	SST
LUISA FERNANDA FLOREZ MURILLO	COORDINACION DE SALUD PUBLICA	ALCALDIA
YENNY KATHERINE ZABALA RODRIGUEZ	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	ALCALDIA
INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
1. Instalación y saludo de Bienvenida. 2. Presentación de los asistentes. 3. Contextualización del proceso municipal: 4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso. 5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local. 6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento 7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

en la primera hora de vida, se identifica en control prenatal todas las gestantes con alteraciones nutricionales, se realiza semana conmemorativa de la lactancia materna, se implementa la estrategia de Ciudad, Entorno y Ruralidad Saludable CERS a través de la actividad física, rumbo terapias y ciclo paseos para la actividad física, dirigida a la comunidad adolescente, joven, adulta y adulta mayor de la zona urbana, se Realiza jornada de información, sobre buenos hábitos alimentarios dirigida a la población de todos los cursos de vida incluyendo población vulnerable indígena, víctimas y ROM de la zona rural y urbana, también se realizan acciones de IVC y seguimiento a todos los casos de desnutrición y anemia.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordene las funciones y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

“El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre”.

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV”. En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero si por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes

pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimeses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

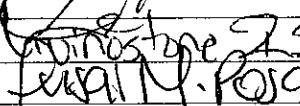
Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 11 del mes de JULIO de 2019, en instalaciones de la alcaldía del municipio de Prado.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Yara Fernanda	Florez Huila	
Emy K Zulueta Rodriguez	Rodriguez Zulueta	
Adriana Ospina	Ramirez Sanchez	
Rosa Maria	Posada Orrego	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	PRADO

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
LUISA FERNANDA FLOREZ MURILLO	COORDINACION DE SALUD PUBLICA	3208022322
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

	PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
	CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
	ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	ACUERDO 064 DEL 26 DE MAYO DE 2016	
1.	CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	ALCALDE MUNICIPAL, GESTORA SOCIAL, SECRETARIA DE SALUD, DESARROLLO AGROPECUARIO, GENERAL Y DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, SALUD PUBLICA, COMISARIO DE FAMILIA, GERENTE IPS, REPRESENTANTE DE ICBF, REGISTRADURIA, EAPB, FAMILIAS EN ACCION, VICTIMAS, POLICIA.	
2.	CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
3.	SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
4.	SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
5.	SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
6.	¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	SI	
7.	SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI, SE REALIZA CON PIC.	
8.	INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON POBLACION ROOM E INDIGENAS, VICTIMAS.	
9.	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULACIONES LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	
10.	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	NO	
11.	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	NO	

12.	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	las actividades que se realizan con niños y niñas menores de 5 años identificados con desnutrición aguda, se incentiva a iniciar lactancia materna en la primera hora de vida, se identifica en control prenatal todas las gestantes con alteraciones nutricionales, se realiza semana conmemorativa de la lactancia materna,	
13.	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	SI	
14.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, CON PIC.	
15.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS REPORTADOS, DESDE EL HOSPITAL, SE REALIZA ACTIVACION DE RUTA Y VISITA DE CAMPO CON ICBF Y COMISARIA DE FAMILIA, SE REALIZAN BUSQUEDA ACTIVA MEDIANTE CANALIZACIONES.	
16.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	NO	
17.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	se implementa la estrategia de Ciudad, Entorno y Ruralidad Saludable CERS a través de la actividad física, rumbo terapias y ciclo paseos para la actividad física, dirigida a la comunidad adolescente, joven, adulta y adulta mayor de la zona urbana	
18.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SOLO EL QUE SE REALIZA A NIVEL DEPARTAMENTAL.	
19.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	SE REALIZA CON EL TECNICO DEL DEPARTAMENTO EN COMPAÑIA CON COORDINADORA DE SALUD PUBLICA Y POLICIA.	
20.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA	SE TOMAN MUESTRAS DE LA PLANTA PARA VERIFICAR Y HACER CONTROL.	
PERSONA QUIEN REALIZA LA VISITA <i>Josa Nana Rosada Orego</i>		PERSONA QUIEN RECIBE LA VISITA <i>Carla Fierro Flores</i>	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
FECHA:	11 DE JULIO DE 2019	HORA:	10:00 AM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
LUISA MARIA POSADA ORREGO	ENFERMERA SAN	SST
NORMA CONSTANZA CONDE PENAGOS	COORDINACION DE SALUD PUBLICA	ALCALDIA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
1. Instalación y saludo de Bienvenida. 2. Presentación de los asistentes. 3. Contextualización del proceso municipal: 4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso. 5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local. 6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de la alcaldía municipal de Purificación, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SA

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

inicia presentación por parte de la persona encargada de apoyar la coordinación de salud pública municipal, quien evidencia las actividades por parte de su dependencia, informa que la mesa se reúne trimestral, se socializa en mesa la contratación con el hospital para la ejecución de PIC, en el cual se dejaron las siguientes actividades talleres ludicopedagogicos a madres gestantes y lactantes en hábitos nutricionales saludables, lactancia materna, alimentación complementaria, estrategias de pausas publicitarias acerca de lactancia materna, se realizaran actividades con hogares FAMI del ICBF promoviendo AIEPI, se promocionara estrategia "tiendas escolares saludables", se desarrollara estrategia de buenas prácticas de alimentación saludable para menores de 5 años, se realizan capacitaciones de 5406 de 2015 a personal médico y de enfermería del hospital, se realiza conmemoración de la semana de la lactancia materna, desde la parte de gestión pública se realiza participación en mesa y COMPES, se está haciendo seguimiento para los casos de bajo peso y desnutrición, se está realizando informe y cargue de plataforma SISVAN, no se encuentra presente persona encargada de secretaria de desarrollo agropecuario.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria. La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero si por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes

pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolímenses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

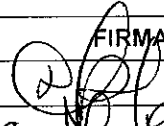
Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 11 del mes de JULIO de 2019, en instalaciones de la alcaldía del municipio de Purificación.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Alonso Constantino	Ortega Penagos	
Fusa Maria	Posada Orrego	Fusa M. Posada



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	PURIFICACION

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELÉFONO
NORMA CONSTANZA CONDE	COORDINACIÓN DE SALUD PÚBLICA	3208022322
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELÉFONO
Luisa María Posada Orrego	Enfermera	3015505310

	PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
	CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
	ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	ACUERDO 07 DE MARZO DE 2016	
1.	CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	ALCALDE MUNICIPAL, GESTORA SOCIAL, SECRETARIA DE SALUD, DESARROLLO AGROPECUARIO, GENERAL Y DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, SALUD PÚBLICA, COMISARIO DE FAMILIA, GERENTE IPS, REPRESENTANTE DE ICBF, REGISTRADURIA, EAPB, FAMILIAS EN ACCIÓN, VÍCTIMAS, POLICIA.	
2.	CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
3.	SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
4.	SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
5.	SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTIÓN PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
6.	¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	SI	
7.	SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI, SE REALIZA CON PIC.	
8.	INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ÉTNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON INDÍGENAS Y POBLACIÓN RURAL	
9.	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	
10.	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	

11	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	NO	
12	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	siguientes actividades talleres ludicopedagogicos a madres gestantes y lactantes en hábitos nutricionales saludables, lactancia materna, alimentación complementaria, estrategias de pausas publicitarias acerca de lactancia materna, se realizaran actividades con hogares FAMI del ICBF promoviendo AIEPI, se promocionara estrategia "tiendas escolares saludables", se desarrollara estrategia de buenas prácticas de alimentación saludable para menores de 5 años, se realizan capacitaciones de 5406 de 2015 a personal médico y de enfermería del hospital, se realiza conmemoración de la semana de la lactancia materna, desde la parte de gestión pública se realiza participación en mesa y COMPEs, se está haciendo seguimiento para los casos de bajo peso y desnutrición, se está realizando informe y cargue de plataforma SISVAN	
13	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	DESDE LA SECRETARIA EDUCACION	
14	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, CON PIC.	
15	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS REPORTADOS, DESDE EL HOSPITAL, SE REALIZA ACTIVACION DE RUTA Y VISITA DE CAMPO CON ICBF Y COMISARIA DE FAMILIA, SE REALIZAN BUSQUEDA ACTIVA MEDIANTE CANALIZACIONES.	
16	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	NO	
17	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	ETRATEGIA 4X4, ENCUENTROS DEPORTIVOS	
18	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SOLO EL QUE SE REALIZA A NIVEL DEPARTAMENTAL.	
19	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
20	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
	PERSONA QUIEN REALIZA LA VISITA	PERSONA QUIEN RECIBE LA VISITA Norma C. Gonde P.	